



COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSANTEÑOS" C.A.

Aprobada mediante resolución N° 01.QIJ.3928 Superintendencia de Compañías del 02 de Agosto del año 2001
Tel: 23047180 Buc: 1091702440001.

Atuntaqui, 18 de abril de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PRESENTE

Reciba un atento saludo de parte de la Compañía de Transporte Mixto Transanteños C.A, y de manera especial, Oscar Homero Torres Sánchez con C.C 100265002-4 Representante Legal de la misma.

De acuerdo con las normativas vigentes de realizar un informe anual actualizado del periodo 2016 pongo en su consideración las actividades realizadas durante este año.

INFORME DE GERENCIA:

El 30 de diciembre del dos mil quince se realizó la última reunión y por unanimidad se resolvió definitivamente La Reforma del Objeto Social de modalidad de carga liviana, a modalidad de transporte mixto de carga y pasajeros en camionetas doble cabina obteniendo así la Resolución N°002-RE-010-2015-ANT En donde se Resuelve Informe Favorable para nuestra Compañía de 26 Socios Aprobados, y dos socios Pasivos como son los Sres. Patricio de la Cruz, y Luis Alberto Morales, debo Manifestar que el listado de socios no se ha modificado desde ese entonces hasta la presente fecha, de igual manera Posesionado acepto el cargo como Gerente General y debidamente inscrito el ocho de enero del 2016 para continuar con los tramites posteriores, el 20 de enero del 2016 se realiza la Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos debidamente Registrada Notariada y Elevada a Escritura Publica en la Ciudad de Cayambe Provincia de Pichincha, el 22 de Enero se actualiza El Registro Único De Contribuyentes SRI, el 02 de febrero realizo la solicitud para la concesión de permiso de Operación para las Operadoras Constituidas como así lo dice en el formulario y cumpliendo a cabalidad todos los Requisitos, el 16 de Febrero se realiza última revisión de vehículos doble cabina que cumplan con su respectiva Homologación con una Novedad con el carro del Señor Patricio Gonzales Ya que el vehículo no está homologado, situación que fue cambiada Inmediatamente, el 06 de Marzo se confirma la aprobación vehicular y el 08 de Abril se solicita al Señor Coronel Sp Edgar López Gerente de la Empresa Pública de MOVIDELNOR el Consolidado Para la Flota vehicular con fecha y hora realizados para el 01 de Mayo del año en curso sin ningún problema, el 25 de Abril se Actualiza datos en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el 05 de mayo envió un informe actualizado a Señor Economista Nelson Andrade Jefe de Rentas del GADDMAA un listado de los socios para cumplir con



COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSANTEÑOS" C.A.

Aprobada mediante resolución N° 01.QLI.3928 Superintendencia de Compañías del 02 de Agosto del año 2001
Tel: 23047180 Ruc: 1091702440001.

Nuestra Obligación de pagar la patente Municipal como Compañía y Personal, el 15 de mayo solicito a MOVIDELNOR Para que nos ayuden con fecha y hora para la Matriculación en Flota a Servicio Público de 26 Socios debidamente Constituidos, Para que luego de un Tramite el 01 de Junio me entreguen el Permiso de Operación y dando por culminado todo el tramite el 07 de Junio a las 14:00 mediante la Matriculación y Aprobación de 26 vehículos, listos para Laborar, pero el 22 de Abril del 2016 el GAD de ANTONIO ANTE envía un oficio indicándome que la parada se va a modificar por razón que nosotros pertenecemos a los sectores Rurales mas no a la Zona Urbana , de esa situación el 26 de Mayo se me autoriza que realice la parada en las calles Eloy Alfaro, entre Imbabura 1 he Imbabura 2 en Sentido Oriente Occidente para lo cual cundo salimos a trabajar tuvimos muchos inconvenientes con los Compañeros transportistas porque no nos querían dejar trabajar, el 29 de Junio en vista de atropellos en contra de Nuestra Compañía se procede a realizar un Amparo de Acción de Protección para la Compañía por lo que seseaban desalojarnos del sitio del cual por años hemos prestado el servicio se decidió que se intervenga Judicialmente los trámites en contra del Señor Fabián Posso Padilla Alcalde del Cantón, y de igual manera al Señor Tsp Pablo Cueva Vallejos en calidad de Director de Transporte Terrestre en vista de que no se podía trabajar, para costear todos estos gastos se realiza un Microcrédito en la Cooperativa Acción Imbaburapack, El 12 de Agosto se define mediante la Sra. Jueza de turno del Cantón que se llegue a un acuerdos siendo este que se mantenga la parada en el mismo lugar en la calle Imbabura 2 y Eloy Alfaro pero con la condición que no salga ni un solo vehículo a la calle principal como es la calle General Enríquez, para lo cual da la palabra el Señor Fabián Posso q así se siga trabajando y hasta la actualidad se mantiene lo acordado, el 22 de Noviembre mediante un oficio dirigido al Señor Miguel Preciado Coordinador Zonal uno SERCOP solicito la incorporación de ocho Camionetas al Catálogo de servicio de alquiler de vehículos en transporte comercial que incluyan conductor para lo cual fueron aprobadas el 07 de diciembre solicita SERCOP que se realice el INCREMENTO CAPACIDA PRODUCTIVA con dos camionetas más, y en su totalidad trabajando actualmente 11 camionetas que prestan el servicio en la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT Imbabura Zona 1 EP, hasta aquí el Informe realizado en todo este periodo 2016, tomando en cuenta que en este Año 2017 se realizó una reunión el 08 de Marzo del año en curso.

Atentamente:

Oscar Homero Torres Sánchez
GERENTE GENERAL
TRANSANTEÑOS C.A

